

PUBLICACIÓN CITACIÓN

GGDN-2026-P-0071

EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACIÓN: (10) de (MARZO) de (2026) a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: (16) de (MARZO) de (2026) a las 4:30 p.m.

| No. | EXPEDIENTE | PERSONA CITADA | RESOLUCIÓN | FECHA | RESUELVE | CITACIÓN |
|-----|------------|--|------------|------------|--|----------------|
| 1 | 21296 | JOSE DE LOS SANTOS PORRAS LAUREANO ANTONIO VILLAMIZAR CARILLO | GNET – 725 | 04/03/2026 | SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJOS Y OBRAS – PTO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 21296 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES | 20265700087901 |


GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES



Bogotá, 09-03-2026 09:18 AM

Señor (a):

**JOSE DE LOS SANTOS PORRAS
LAUREANO ANTONIO VILLAMIZAR CARILLO
SIN DIRECCIÓN**

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la calle 26 # 59 - 51 torre 4, piso 8 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **GNET - 725 del 04 de marzo de 2026** por medio de la cual **SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJOS Y OBRAS - PTO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 21296 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**, proferida dentro del expediente **21296**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,

**GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
COORDINADORA GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES**

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: JORGE GIL

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 09-03-2026

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".